



Resolución Jefatural

N° 025-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 10 de Mayo del 2013

VISTO:

El Memorando N° 211-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 08 de Mayo del 2013, mediante el cual la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones solicita a la Unidad de Administración la atención de gastos para la realización de talleres de capacitación dirigidos a integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAEs) en la Unidad Territorial de Lambayeque, con la finalidad de brindar la adecuada gestión del servicio de alimentación en las instituciones educativas del país, que permitirá garantizar que los alimentos que consuman los niños sean de calidad, bajo la modalidad de "Encargo".

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – PNAEQW es un Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que tiene como propósito el brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, establece que la modalidad de "Encargos" consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad;

Que, en virtud a la norma mencionada en el considerando anterior, el "Encargo" puede efectuarse para el pago de obligaciones tales como el desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación; contingencias derivadas de situaciones de emergencia declaradas por Ley; servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores; adquisición de bienes y servicios; ante restricciones justificadas en cuanto a la oferta local, previo informe del órgano de abastecimiento u oficina que haga sus veces, entre otras;

Que, en el Memorando N° 0211-2013-MIDIS/PNAEQW-UP de fecha 08 de Mayo del 2013, la Jefa encargada de la Unidad de Prestaciones adjunta el Informe N° 115-2013-PNAEQW/UP-CE, de ese mismo día, mediante el cual sustenta el motivo de la realización de la referida capacitación que asciende a **S/. 26,002.80** Nuevos Soles.

De conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería, aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 y 004-2009-EF-77.15; y con las visaciones de la Coordinación de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Servicios Generales y Control Previo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la Coordinación de Tesorería, que otorgue los "Encargos" por la suma de **S/. 26,002.80** para la atención de gastos para la realización de los talleres de capacitación dirigidos a CAEs de 01 Unidades Territoriales PNAEQW:

ESPECIFICA DE GASTO	CONCEPTO	MONTO
23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	1,200.00
23.21.21	Pasajes y gastos de transporte	600.00
23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	820.80
23.27.11.99	Servicios Diversos	23,382.00
TOTAL		26,002.80

ARTÍCULO SEGUNDO.- designar como "Encargados" a las siguientes personas, quienes deberán rendir cuenta dentro de los tres (3) días hábiles, posteriores a la culminación de la actividad que es materia del presente "Encargo":

ITEM	DPTO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	TOTAL
1	U.T. LAMBAYEQUE	ESPINOZA NAVARRO YVON PAOLA	16703527	26,002.80
TOTAL				26,002.80

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que ocasione el presente "Encargo" será efectuado a los clasificadores del gasto referidos en el cuadro anterior, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios del Presupuesto 2013 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW, por los importes y actividades en el artículo 1° de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**MEMORÁNDUM N° 0211-2013-MIDIS/PNAEQW-UP****CARGO**

PARA : ROSA PINELO CHUMBE
Jefe de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ASUNTO : Solicito fondos por la modalidad de Encargo para la Ejecución de Talleres de capacitación a Comités de Alimentación Escolar – CAEs en la Unidad Territorial Lambayeque

REF. : INFORME N° 115-2013-PNAEQW/UP-CE

FECHA : 08 de mayo de 2013

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez remitir a su despacho el informe presentado por la Coordinadora del Componente Educativo, documento mediante el cual solicita la asignación de presupuesto mediante la modalidad de Encargo, para realizar los Talleres de capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar CAEs, en la Unidad Territorial Lambayeque del PNAEQW, con la finalidad de brindar orientación en cuanto a la adecuada gestión del servicio de alimentación de las instituciones educativas del país, que permitirá garantizar que los alimentos que consumen los niños sean de calidad y contribuyan a mejorar su alimentación.

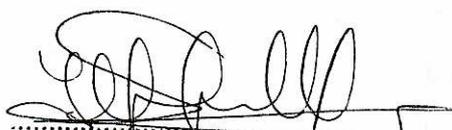
Cabe señalar, que el presente requerimiento es con cargo a la secuencia funcional N° 0159, meta "Capacitación a Unidades Territoriales, CAEs, Comités de Compras e II.E.", en las específicas de gastos que se señalan a continuación:

Esp. de gasto	Concepto	Monto
2.3.1 5.1 2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	1,200.00
2.3.2 1.2 1	Pasajes y gastos de transporte	600.00
2.3.2 2.4 4	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	820.80
2.3.2 7.11 99	Servicios Diversos	23,382.00
TOTAL		26,002.80

La sustentación documentada del requerimiento y la justificación administrativa pertinente de las acciones a realizar se adjuntan al presente documento.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Jefe de la Unidad de Prestaciones
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

FEMC/jpv





"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 UNIDAD DE PRESTACIONES
 08 MAY 2013
RECIBIDO
 Firma: Hora: 9:03

INFORME N° 115 - 2013- PNAEQW/UP-CE

Para : **FANNY MONTELLANOS CARBAJAL**
 Jefa de la Unidad de Prestaciones – PNAE Qali Warma

De : **MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN**
 Coordinadora del Componente Educativo – U.P.– PNAE Qali Warma

Asunto : Requerimiento de Asignación de Encargo para el Taller de Capacitación a los Comités de Alimentación Escolar de la U.T. Lambayeque

Ref. : Informe N° ~~066~~ 2013- PNAEQW/UP-CE

Fecha : San Isidro, 08 de mayo del 2013

Tengo a bien dirigirme a usted para informarle que la Unidad de Prestaciones en su calidad de responsable de planificar y organizar la asistencia técnica para la prestación del servicio, ha programado la realización de Talleres de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar – CAE, a fin de brindarles la orientación para la gestión adecuada del servicio de alimentación a nivel de las instituciones educativas del país.

Con el documento de la referencia, se ha asignado presupuesto a la Unidad Territorial Lambayeque para avanzar con los Talleres de Capacitación a CAE, a la fecha el Jefe de la Unidad Territorial, comunica que está por terminar de ejecutar las capacitaciones programadas, por lo que solicita la emisión del saldo del presupuesto para culminar el proceso de capacitación en la zona.

En tal sentido, se considera importante continuar con las Capacitaciones a los miembros de CAE con la finalidad de asegurar conocimiento y manejo en los criterios estandarizados para garantizar que los alimentos que consumen los niños sean de calidad y contribuyan de manera efectiva a mejorar su alimentación.

Al respecto, se precisa contar con la aprobación de la asignación del encargo que permita garantizar la capacitación a los integrantes de los CAE faltantes de acuerdo a lo requerido por la Unidad Territorial:

N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.2.7.11.9.9	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	Traslado Local Equipos Departam 2.3.2.1.2.1	TOTAL
1,026	820.8	2,052.00	1,200.00	15,390.00	5,940.00	0	0	600	26,002.80

Asimismo, se adjunta el Anexo 01 donde se precisa la persona designada para el encargo y tiempo de ejecución.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

.....
 Lic. MILAGROS MARISOL CASTILLO FUERMAN
 Coordinadora del Componente Educativo
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 EL SISTEMA DE DESARROLLO DE INCLUSIÓN SOCIAL

MCF/YCR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

ANEXO 01

ANEXO 01 - REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL TALLERES A CAE													
Región	Personal para Encargo	DNI	PERIODO DE EJECUCION	N° miembros CAEs a capacitar	Carpetas 2.3.2.2.4.4	Copias 2.3.2.7.11.9.9	Paquete materiales 2.3.1.5.1.2	Servicio de Alimentación 2.3.2.7.11.9.9	Traslado Local CAE 2.3.2.7.11.9.9	Alojamiento CAEs 2.3.2.7.11.9.9	Alquiler de Local 2.3.2.5.1.1	Traslado Local Equipos Departam 2.3.2.1.2.1	TOTAL
LAMBAYEQUE	YVON PAOLA ESPINOZA NAVARRO	16703527	DEL 13 AL 17 DE MAYO	1,026	820.8	2,052.00	1,200.00	15,390.00	5,940.00	0	0	600	26,002.80





Yuliana Cano <yulicano@gmail.com>

REQUERIMIENTO DE FONDOS PARA CULMINAR CAPACITACION CAES

3 mensajes

Marco Fernandini <mfernandini.qaliwarma@gmail.com>

6 de mayo de 2013 10:50

Para: Milagros Castillo <mcastillo@qaliwarma.gob.pe>, Yuliana Cano <yulicano@gmail.com>, Rosa Pinelo <rpino@qaliwarma.gob.pe>

Estimadas Milagros y Yuliana:

Les saludo cordialmente y a la vez hago llegar a ustedes el requerimiento de fondos para culminar la Capacitación a CAES de la UT Lambayeque el cual asciende a la suma total de S/.26,002.80 dicho abono se serviran depositarlo en calidad de encargo a la siguiente servidora:

YVON PAOLA ESPINOZA NAVARRO
Nutricionista de Campo
DNI 16703527
CUENTA DEL BANCO LA NACION 04043707170

Adjunto el cuadro con el detalle por partidas y les agradeceremos que dicho abono se realice a la brevedad posible.

Sin otro particular, quedo

Atentamente

MARCO ANTONIO FERNANDINI DIAZ
JUT QW LAMBAYEQUE
AV. ANTONIO RAYMONDI N° 489 - EL PORVENIR
RPC 987978915
CHICLAYO

 SOLICITUD DE SALDO PARA CULMINAR CAPACITACION DE CAES UT LAMBAYEQUE.doc
76K

Rosa Pinelo <rpino@qaliwarma.gob.pe>

6 de mayo de 2013 11:00

Para: Marco Fernandini <mfernandini.qaliwarma@gmail.com>

Cc: Milagros Castillo <mcastillo@qaliwarma.gob.pe>, Yuliana Cano <yulicano@gmail.com>

Yuliana, está autorizado.
Rosa

El 6 de mayo de 2013 10:50, Marco Fernandini <mfernandini.qaliwarma@gmail.com> escribió:
[El texto citado está oculto]

Milagros Castillo <mcastillo@qaliwarma.gob.pe>

6 de mayo de 2013 11:36

Para: Marco Fernandini <mfernandini.qaliwarma@gmail.com>

Cc: Yuliana Cano <yulicano@gmail.com>, Rosa Pinelo <rpino@qaliwarma.gob.pe>

Yulianita, coordina con Rosita sobre los requerimientos que faltan para CAE.

Maco, estamos en varios eventos fuera de la sede, Yuli está coordinando este tema.

Milagros

El 6 de mayo de 2013 10:50, Marco Fernandini <mfernandini.qaliwarma@gmail.com> escribió:

Estimadas Milagros y Yuliana:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Milagros Castillo Fuerman
Coordinadora del Componente Educativo
Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma
Telf.: 6407030 - Anexo: 28